



El Sr. Alcalde, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

Se convoca **sesión ordinaria** a celebrar por el **Ayuntamiento Pleno**, el **jueves, día 21** de diciembre de 2017, a las **9.30 horas** en primera convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO I.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias de 28 y 30 de noviembre de 2017.

PUNTO II.- Relación de Decretos dictados entre los días 23 de noviembre y 13 de diciembre de 2017.

PUNTO III.- Declaración de Shanghai sobre Ciudades Saludables.

PUNTO IV.- Moción del Grupo Popular para la revisión de la toponimia de las entidades singulares pertenecientes al área de Turón.

PUNTO V.- Moción de los Grupos Socialista, Popular y Somos Mieres en demanda de medidas que mejoren la limpieza y mantenimiento del Municipio.

PUNTO VI.- Moción del Grupo Socialista para instar al Gobierno de España al cumplimiento de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

PUNTO VII.- Moción del Grupo Somos Mieres demandando una ordenanza reguladora de la cesión de uso de locales municipales.

PUNTO VIII.- Moción del Grupo Popular pidiendo que se estudie la creación de un Centro de Transferencia del Conocimiento Tecnológico en el Campus de Mieres.

PUNTO IX.- Moción del Grupo Popular por un "Pacto Social" que evite la caída poblacional y atraiga talento al Municipio.

PUNTO X.- Asuntos de urgencia.

PUNTO XI.- Ruegos y preguntas."

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos.

Mieres, 15 de diciembre de 2017

La Secretaria

